

Resignificación de las relaciones entre política y economía

Mariana Ferrere*
Cecilia Iribarren**
Laura Paulo***

Resumen

El ejercicio profesional en los procesos sociales muchas veces se ve agobiado por el cúmulo de tareas, pero eso no debe ser motivo para perder la capacidad reflexiva. Este documento convierte en objeto de conocimiento a la experiencia de trabajo entre el equipo social del Municipio F y la Red de Economía Solidaria Montevideo. Para orientar el análisis, se sigue una dinámica que repasa elementos conceptuales organizadores del hilo argumental, recupera legados que dan basamento al presente, para luego delimitar espacial, relacional y temporalmente la experiencia. Define como objetivo en un sentido amplio el analizar críticamente el proceso para convertirlo en conocimiento comunicable y compartible. Para ello se toman como insumos tanto los registros profesionales como los testimonios del público involucrado y de integrantes de la red. La organización de esa información se realiza para trascender el nivel descriptivo y llegar a reflexiones sustantivas capaces de confrontar lo aparente, interpelar las nociones naturalizadas, identificar contradicciones y problematizar las formas de entender los procesos sociales en la construcción de las políticas públicas. Finalmente, se construyen breves reflexiones que muestran cuánto impacto tiene el solo hecho de organizar esta comunicación y lo que supone la revisión de la propia práctica profesional para la proyección del trabajo.

Palabras clave: economía social, solidaridad, participación, gobierno local, democracia.

* Municipio F, Intendencia de Montevideo. Correo electrónico: mariana.ferrere@imm.gub.uy.

** Municipio F, Intendencia de Montevideo. Correo electrónico: maria.iribarren@imm.gub.uy.

***Municipio F, Intendencia de Montevideo; Universidad de la República. Correo electrónico: laura.paulo@imm.gub.uy/laura.paulo@cienciasociales.edu.uy.

Artículo recibido: 16/05/2020 Artículo aprobado: 19/08/2020

MIRÍADA. Año 13, N.º 17 (2021), pp. 173-189.

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO). ISSN: 1851-9431

Abstract

Professional practice in social processes is often burdened by the accumulation of tasks to be carried out, but this should not be a reason to lose reflective capacity. This document makes the experience between the social team of Municipality F and the Red de Economía Solidaria Montevideo an object of knowledge. To guide the analysis, a dynamic is followed that reviews the organizing elements of the storyline, recovers legacies that support the present, and then delimits the experience spatially, relationally and temporarily. It defines as an objective in a broad sense to critically analyze the process to convert it into communicable and sharable knowledge. For this, the professional records and the testimonies of the public involved and members of the network are taken as inputs. The organization of this information is carried out to transcend the descriptive level and arrive at substantive reflections capable of confronting the apparent, questioning the notions naturalized, identify contradictions and problematize the ways of understanding social processes in the construction of public policies. Finally, brief reflections are constructed that show how much impact the mere fact of organizing this communication has and what it means the revision of one's professional practice for the projection of the work.

Keywords: social economy, solidarity, participation, local government, democracy.

Integración social de las dimensiones política y económica

Las democracias modernas han experimentado varios arreglos, cada uno de los cuales se expresa en un peculiar modelo de desarrollo, es decir, un determinado tipo de estructuración política que se corresponde con una forma de organización social y una manera de concebir la economía. Por ejemplo, la economía capitalista de mercado exigió la formación de sectores asalariados y la asunción de funciones por parte del Estado que, entre otras cosas, aseguraran condiciones para la propiedad privada y para la libre competitividad.

Si bien la economía capitalista de mercado es hegemónica, hay márgenes para articular construcciones políticas que reposicionen a la organización social y habiliten procesos económicos alternativos para la producción y reproducción de la vida humana y de la naturaleza. Una forma es a través de comunidades políticas locales que tomen el pulso a las necesidades, alojen diversas vías de producción y las atiendan mediante intercambios justos.

Si por comunidad política se concibe una circunscripción que no se limita a lo gubernamental, entonces se introduce la posibilidad de ampliar el foco. Así, se esboza un escenario en el que la sociedad está llamada a su rol

para construir política pública. Si bien se reconoce que la sociedad es heterogénea y no siempre está orientada por motivaciones colectivas, en esta línea de argumentación se enfatizarán los sujetos que construyen procesos capaces de impactar en la institucionalidad gubernamental y democratizar los procesos de toma de decisión.

Lo antedicho supone que la participación ciudadana no puede ser concebida como colaboración funcional para delegar responsabilidades. Tampoco deben perderse de vista las dificultades derivadas de las desigualdades estructurales, las asimetrías en las posibilidades de sostener la deliberación y el compromiso, según los ámbitos y las modalidades por los cuales son convocadas las personas. Otro aspecto relevante es el reconocimiento de la autonomía política para definir el tipo de representación que asumirán las personas y los grados de formalización que admitirán para que su voz sea reconocida (Cunill Grau, 1997).

La articulación entre gobierno local y colectivos organizados es propicia para generar experiencias en las cuales no haya lógicas subordinadas, sino interrelacionadas según un proyecto compartido. Un ejemplo de esa sinergia se constata en la recalibración de las reglas del mercado y de las dinámicas gubernamentales para habilitar intervenciones con formatos innovadores.

Existen mecanismos solidarios para organizar la producción y distribución de bienes que no conciben las actividades económicas desligadas de la necesidad concreta de la población. Son experiencias sustentadas por colectivos convencidos de que la sociedad no tiene que permanecer como apéndice del sistema económico (Polanyi, 1944/1992). Defienden que la economía puede volver a ser una función articulada en la sociedad y no una inexorable sobredeterminación de interacciones competitivas. Sin embargo, estos colectivos han tenido una trayectoria muy relegada, pues, como dice Chaves Ávila (1999):

La opción por la locución economía política, primero, y por las voces de economía positiva, ciencia económica y teoría económica pura, posteriormente, revelan que la *mainstream* apostaba por una ciencia social neutra de valores, claramente disciplinar y cuyo foco de análisis central sería el intercambio y el modo de producción capitalista (p. 118).

La retrospectiva que el autor realiza para ilustrar esta afirmación lo lleva a recuperar la economía social como una realidad con perspectiva institucional peculiar que organiza el accionar y las formas de expresión que la caracterizan. Explica que esto tiene implicancias metodológicas. Por un lado, conlleva la necesidad de observar la economía social con una mirada

abarcativa. Un emprendimiento social individual tomado en forma aislada no da cuenta de esta forma de entender la economía; requiere su inscripción en el contexto más amplio. Por otro lado, por su versatilidad para satisfacer necesidades a través de formatos alternativos, exige especificar lo sustantivo de los problemas que resuelve y el análisis que requiere su formato organizacional e institucional para diferenciar la economía social del sector capitalista. Logra así precisión en la conceptualización y en la delimitación del campo.

El autor también refiere a las implicancias epistemológicas porque, mientras la visión hegemónica se orienta por la neutralidad valorativa, la economía social asume un enfoque que da lugar a las valoraciones sin afectar la objetividad. Esta perspectiva valorativamente condicionada le permite reconocer los impactos morales de los procesos económicos, especialmente, las secuelas del mercado autorregulado. Así se permite observaciones sobre problemas social y económicamente relevantes, tales como “el desempleo y la exclusión sociolaboral, el hambre, la falta de cohesión social y económica, la ausencia de mecanismos articuladores de la participación, etc.” (Chaves Ávila, 1999, p. 133).

Este posicionamiento construye espacios con otras lógicas prevalentes y marca trayectorias posibles. Al decir de Coraggio (2012), la economía social y solidaria

afirma que es posible construir un sistema económico nacional y regional que rearticule los principios de integración social de la economía si, a la vez, se profundizan las instituciones democráticas, dentro de las cuales podamos ir aprendiendo progresivamente a articular libertad e igualdad. En esto, es crítico lograr otra relación entre Estado, economía, sociedad y comunidad, y evitar las opciones absolutistas que reiteradamente se plantean entre esos términos (pp. 7273).

Los gobiernos locales son instituciones democráticas estratégicas por profundizar, como señala el autor. Allí son más visibles las posibilidades de relacionarse con el objetivo común de integración social de la economía. Por su definición de gobiernos de cercanía, están más compenetrados con las propuestas sociales y económicas; tienen mejores condiciones para asentar iniciativas sociales que recíprocamente construyan nuevas formas de gobierno. Dice Pastor Sellaer (2020) al respecto:

Es en el nivel local donde podemos encontrar los procesos más innovadores en la articulación del liderazgo político, gobierno abierto y participación social (inteligencia cooperativa). El contexto municipal proporciona un ámbito privilegiado para revitalizar la democracia, es donde encontramos los primeros y mejores ejemplos de las nuevas formas de entender la

gobernación de los asuntos públicos desde el modelo de municipio relacional, caracterizado y legitimado por su capacidad de crear e impulsar redes, estimular la participación de la sociedad civil y ejercer su liderazgo gubernamental (representatividad) desde un nuevo modelo de gestión “ciudadanista”, abierto y democrático. Este modelo de “hacer política” y gestionar los asuntos públicos, junto con la proximidad local, favorece construir identidades/pertenencias comunitarias, sentirnos implicados en los conflictos, en las necesidades y en la convivencia común y, por tanto, en las alternativas y decisiones finalmente adoptadas (p. 59).

Así, la coparticipación en el hacer político con sostenida impronta democratizadora genera percepción tangible de eficacia política. Confirma la conexión entre la micropolítica y el sistema de políticas desarrolladas por el gobierno local (Torcal, 1997). Permite consolidar actitudes políticas derivadas de una valoración positiva del proceso global en un entorno político caracterizado por la construcción colaborativa en torno a un objetivo consensuado.

Contexto históricopolítico de la experiencia

Los legados solidarios en Uruguay

Al menos desde inicios del siglo XIX, Uruguay registra formas solidarias de organización (gremios, sindicatos, mutuales, asociaciones, cooperativas de trabajo y de consumo) traccionadas principalmente por inmigrantes europeos y agrupamientos católicos. Esto fue construyendo legislación específica e institucionalidad particular. Por ejemplo, entre 1912 y 1918, se aprobaron normas de este tipo para el fomento rural, y en 1946 se aprobó la ley marco para las cooperativas, que tuvo una perdurable vigencia. Particularmente en ese inicio, las cooperativas de consumo dejaron huella, pues abarcaron un amplio espectro de bienes y servicios; aglutinaron a funcionarios públicos con ingresos seguros; tuvieron mucho arraigo en colectivos con sólida organización gremial; progresaron hacia formas federadas que formaban tejido social a nivel nacional (Caetano y Martí, 2019).

Estas expresiones se consolidaron con el tiempo y dieron a Uruguay un cuerpo normativo principalmente centrado en las particularidades del cooperativismo con poca alusión a otro tipo de expresiones de economía solidaria. Señala Guerra (2003) que la conceptualización de la economía solidaria en Uruguay se inició en dos momentos diferenciales. Por una parte, finalizando los años ochenta, se identifica una serie de contribuciones académicas. Por otra parte, a partir de 1995, se introduce la temática en la formación universitaria, a lo que sucedieron otras formaciones y eventos extrauniversitarios, como, por ejemplo, diversas iniciativas desde el ámbito religioso (el primer espacio curricular fue el curso Sociología de las Orga-

nizaciones, de la Licenciatura en Trabajo Social dictada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República). Agrega el autor:

Más allá de estas primeras aproximaciones a la materia desde el ambiente universitario, social y eclesial, lo cierto es que el gran destape público ocurre en el 2002. Motivados por el II Foro Social Mundial, un grupo de militantes sociales decide continuar las reflexiones sobre el alcance de la economía solidaria en el marco de la crisis social y económica más grave en la historia del Uruguay contemporáneo. Es así que se sucedieron diversos encuentros, seminarios y talleres tendientes a comprender, cuando no a crear y fortalecer el asociacionismo, la autogestión, la ayuda mutua, en fin el trabajo solidario en experiencias como cooperativas, clubes de trueque, grupos de ahorro, grupos de compra en conjunto, huertas comunitarias, etc. (Guerra, 2003, p. 10).

Es necesario destacar, además, que nuestro continente —y, por tanto, nuestro país— ha construido una experiencia de economía solidaria con una impronta diferente a la europea. Si bien,

la ES en América Latina ha englobado prácticas fácilmente asimilables a sus pares europeas, sin embargo en la actualidad, imbuída en un contexto político, económico y social diferente del europeo, la ES en la región presenta diferencias tanto en el plano práctico como teórico que se traducen en un impacto, sentido funcionamiento igualmente disímil (Oxoby, 2011, p. 158).

Esto implica que en estas latitudes la economía social adquiere una fuerte impronta transformadora y, por ende, se opone a la pretensión autorregulada del mercado. Coloca el acento en formas alternativas y en prácticas en las que los sujetos se relacionan con base en la cooperación para alcanzar objetivos comunes; la autogestión en los procesos y las definiciones estratégicas; la solidaridad necesaria para intercambios justos, la sustentabilidad ambiental, las relaciones humanizadas y participativas.

Más recientemente, en el caso uruguayo se registra un afianzamiento de estas ideas alternativas tanto en los noventa, como resistencia ante el perfil neoliberal exacerbado del gobierno de la época, como en la crisis del 2002, en la que proliferaron prácticas solidarias y colectivas para sobrellevar la situación. La asunción del gobierno progresista a nivel nacional en 2005 configuró un escenario propicio para nuevos temas en la agenda pública (soberanía alimentaria, igualdad de género, comercio justo, agricultura orgánica) que fortalecieron las bases de la economía social. Inclusive las reparticiones estatales (ministerios, institutos nacionales, intendencias departamentales) incluyeron unidades especializadas en la temática y dotaron de partidas financieras que, aunque resultan magras, son estables y confieren reconocimiento a estas modalidades.

Sin perjuicio de otros relevantes acontecimientos y solo a modo ilustrativo, se destaca que en 2005 se creó Ecotienda con el propósito de conectar consumidores y productores orgánicos, y en 2007 se abrió Ecosol, tienda de economía social y comercio justo del Uruguay, a la vez que se desarrolló el Primer Encuentro Latinoamericano de Tiendas de ES y Comercio Justo. Al año siguiente, se creó la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria. En 2008 ocurrieron dos hechos significativos: por un lado, se promulgó la Ley General de Cooperativismo con disposiciones específicas hacia la Economía Solidaria; y, por otro lado, se creó el Instituto Nacional de Cooperativismo, al que se le confirió, entre otros, el cometido de promoción de la economía social y solidaria.

Concomitantemente, la economía social se constituyó como objeto de estudio para un creciente número de tesis de grado y de posgrado, comunicaciones en eventos académicos, investigaciones, cursos de formación, todo lo cual dinamiza y visibiliza el campo temático. En 2014 y 2015, la Unidad de Estudios Cooperativos (Universidad de la República) realizó un relevamiento sobre la economía social y solidaria en Uruguay. No fue un censo, por lo cual sus resultados refieren únicamente a quienes respondieron las consultas, pero dan alguna idea de la temática en el país, en aquel momento. Algunos rasgos destacados son que se identificaron mayoría de mujeres y un tramo etario concentrado entre los 35 y 65 años, y que más de la mitad de las personas respondientes declararon estudios de nivel secundario incompletos o terminados, mientras que casi 30 % manifestó tener estudios de nivel terciario incompletos o terminados.

Los emprendimientos se afincaban, en esos años, principalmente en el centro sur del país y en Montevideo (la capital). La otra región que más registró presencia de emprendimientos de la economía social fue el litoral oeste, mientras que en el resto del país se presentaban con peso similar. La mayoría de las redes de carácter rural se encontraron en el interior del país. Esta distribución geográfica se explicó por la existencia de asociaciones o redes locales, así como por entidades de rango nacional.

Sobre su creación, el estudio indica que

se observa una aceleración en el comienzo y fin de los noventa cuando comienza a presentarse la recesión económica, y a comienzos del siglo XXI cuando estalla la crisis. Asimismo, en el marco de los gobiernos del Frente Amplio el nivel de nacimientos es elevado y permanente año a año, incluso se acelera en 2009-2013, cuando se generan el 60 % de los casos (Torrelli y De Giacomi, 2018, p. 137).

Si bien el equipo investigador reflexiona en este trabajo sobre algunas dificultades que ponen en debate la condición de movimiento social, reco-

noce que el colectivo de emprendimientos de la economía social en Uruguay contribuye a la participación, a la interacción en red y a la politización de los espacios. Todo ello suma a la expansión de prácticas solidarias y de autogestión que en última instancia consolidan las nociones de justicia e interés público.

Los estudios muestran que las organizaciones de la economía social y solidaria fueron centrándose menos en los tradicionales propósitos de ofrecer bienes y servicios en condiciones más ventajosas. Paulatinamente fueron poniendo en primer plano las bases conceptuales e ideológicas que constituyen su esencia. Esto encontró un escenario muy favorecedor en el primer gobierno departamental de orientación política de izquierda en la historia de Montevideo. La aprobación, en diciembre de 2019, de la ley que da marco jurídico a la economía social y solidaria constituye el hito más reciente en la construcción de este legado en Uruguay. Esta norma significa un impulso formal a la promoción, difusión, estímulo y desarrollo del sector.

Proceso de descentralización en Montevideo

Montevideo es la capital de Uruguay y desde 1990 mantiene una organización política descentralizada con participación social. Esto implicó en sus comienzos la división administrativa y funcional del departamento en dieciocho zonas, donde se establecieron centros comunales zonales, a los que se trasladaron competencias administrativas y servicios. Estas unidades fueron receptoras de solicitudes y demandas vecinales.

El proceso de descentralización implicó también la instalación de juntas locales como órganos políticos. Estaban a cargo de las definiciones vinculadas a la ejecución de los planes zonales. Asimismo, integrados por votación directa de la ciudadanía, se crearon los concejos vecinales, órganos que se desagregan en una serie de comisiones temáticas. Tenían la función de asesoramiento y control, identificando y manifestando las necesidades de los vecinos y vecinas. Comenzaba así una nueva forma de entender la política, ubicando a la participación como eje medular.

Estas tres dimensiones se interrelacionaron, dando sentido al objetivo descentralizador que perseguía aquel gobierno departamental. Se buscó así acercar los servicios a la población al tiempo que se planteó la necesidad de la participación de la ciudadanía como insumo para la definición política de programas y planes a nivel local. Señala Revello (1999):

La participación ciudadana y la democracia participativa se comienzan a desarrollar en el espacio más propicio, el municipio, allí donde hay un contacto más íntimo entre el Estado y la sociedad. Basado en los sentimientos de apego y arraigo hacia lo local, surge el sentir ciudadano de la importancia de la participación activa en la planificación, construcción y desarrollo

de su entorno, y en el control y fiscalización de la administración de los bienes públicos. Por otro lado, esa cercanía política entre el gobierno local y la sociedad es un elemento de importancia estratégica, en la medida que puede hacer receptivo al gobierno a las nuevas demandas de la ciudadanía local y, a partir de ellas, identificar las nuevas tareas de intervención municipal. Es necesario precisar que la gestión municipal es, sobre todo, una acción política, y que su nivel de aplicación real radica en la posibilidad de reconstruir los lazos entre el Estado y la comunidad a partir de la presencia de nuevos espacios públicos locales, que fundamenten una amplia participación ciudadana (p. 150).

Ese proceso se profundizó con la Ley N.º 18.567 de Descentralización Política y Participación Ciudadana de 2009 (en 2014, se introdujeron algunos ajustes con la Ley N.º 19.272). Generalizó para todo el país el tercer nivel de gobierno, condensado en municipios cuyos gobiernos se integraron con el alcalde o alcaldesa y un concejo municipal elegidos por voto ciudadano directo. Esta nueva modalidad sustituye a las juntas locales. Se trasladan e incorporan una mayor cantidad de competencias y presupuesto que los que tenían en la anterior conformación. El propósito de ese cambio fue generar un gobierno de cercanías capaz de captar las necesidades locales a través de canales participativos y traducirlas en planes estratégicos de desarrollo (Gil de Vargas, 2014).

En 2010 se inició un primer mandato en esta nueva conformación que incorporó competencias y ejecución presupuestal, pero que también desplegó nuevas herramientas de participación ciudadana. La legislación atribuyó a los municipios cometidos, tales como presentar anualmente a la población de su territorio en régimen de audiencia pública un informe de gestión y de futuros planes. El desarrollo de estas audiencias, particularmente en Montevideo, se concreta en instancias denominadas cabildos, que toman diferentes formas según el municipio que las organice. En algunos lugares del territorio, se limita a un informe de gestión, y, en otros casos, se promueve el intercambio con la ciudadanía, a modo de consulta participativa sobre los asuntos municipales. Esta última es la modalidad adoptada por el Municipio F desde los primeros años y sostenida hasta la actualidad.

Otro aspecto que importa señalar es la elaboración quinquenal de planes de desarrollo municipal. Son documentos rectores que los gobiernos municipales deben aprobar al comienzo de su mandato y la definición de líneas estratégicas que darán sentido y contenido a su período de gobierno. Se plantean allí objetivos y metas estratégicas en consonancia con los lineamientos del gobierno de nivel departamental. Estos planes municipales se constituyen en guía para la implementación de proyectos y programas locales, así como distribuyen el presupuesto en función de ello.

Particularmente el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio F, sobre el que discurre este trabajo, contiene una línea estratégica orientada a fomentar el desarrollo económico y productivo. Uno de sus objetivos específicos procura establecer coordinaciones interinstitucionales capaces de fomentar emprendimientos productivos, sean tanto los existentes como nuevas modalidades que pudieran emerger. Para ello se plantea facilitar espacios de encuentro y promoción de las actividades productivas. En el cumplimiento de esta meta se enmarca la reflexión que aquí se presenta.

Se debe contar con la efectiva definición política para que luego los proyectos vinculados a estos objetivos se realicen y cuenten con la participación ciudadana esperada en la concepción de descentralización. Plantea González Scandizzi (2019): “Conceptos como profundización democrática, descentralización participativa o gobierno de cercanía funcionaron —y funcionan— como potentes plataformas discursivas que dieron a luz algunas iniciativas concretas capaces de recrear novedosos espacios de legitimidad democrática” (p. 23).

Al respecto, el proceso de despliegue del tercer nivel de gobierno en todo el país supuso un desafío por trascender lo discursivo o la comprensión de descentralización como mero pasaje administrativo de funciones a localidades. Antes que eso, implicó la apertura de los gobiernos para integrar la dimensión de la participación ciudadana como aporte en la construcción de las políticas municipales. Cabe suponer que uno de los elementos fundamentales para aumentar la probabilidad de éxito de los procesos participativos es la voluntad política (González Scandizzi, 2019).

En tal sentido, resulta importante plantear dos aspectos que estuvieron presentes en la experiencia que se está analizando. Por un lado, la clara definición política de integrar presupuesto municipal para financiar los Encuentros de Economía Solidaria y para absorber el costo de inscripción de emprendedores/as residentes en el Municipio como forma de facilitar y promover su participación en el espacio ferial. Por otro lado, la posibilidad de trabajar en forma horizontal, con participación y rol protagónico de la sociedad civil a través de la Red de Economía Solidaria de Montevideo, que integró todo el proceso y todas las decisiones. Esto es, tuvo presencia decisiva en la planificación, la ejecución y la evaluación en un formato de intercambio y toma de decisiones compartidas.

Cabe destacar, como parte del proceso participativo, al Concejo Vecinal, especialmente a integrantes de su Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo. Como se mencionó antes, este órgano tiene un carácter social, autónomo y con representación de vecinos/as de todo el territorio y es convocado a formar parte de variados procesos. En esta experiencia, la Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo del Concejo Vecinal participó desde el

inicio aportando tanto a la planificación y difusión de los encuentros como a la organización durante cada día del evento.

Los encuentros de economía solidaria en el Municipio F

La operacionalización de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio F implicó pensar formas de apoyar a emprendimientos productivos tanto de la trama urbana como la zona rural del territorio. En esa búsqueda se gestó una idea articulada con un proyecto que tenía como horizonte un recorrido turístico por diferentes lugares emblemáticos del territorio. Tenía previsto vincular el circuito de la ruralidad y culminar en un espacio ferial con exposición de productos locales.

El devenir de esta iniciativa fue incorporando nuevos planteos y así se tomó contacto con la Red de Economía Solidaria de Montevideo. Su experiencia de trabajo captó la atención, particularmente por su trayectoria en organización de encuentros y ferias, la promoción de sus valores y el respeto por la identidad local. Esto permitió visualizar la idea original del equipo del Municipio F articulada con la experiencia de la Red. Así, se mantuvo la primera reunión, e inmediatamente la sintonía de enfoques quedó establecida; constituyó el inicio de un trabajo conjunto que no ha dejado de crecer e innovar.

Los encuentros de economía solidaria se planifican con varios meses de antelación y reúnen en un trabajo colaborativo a funcionarias/os del Municipio, integrantes de la Comisión de Trabajo y Desarrollo Productivo del Concejo Vecinal e integrantes de la Red de Economía Solidaria de Montevideo. Se mantienen reuniones sistemáticas, algunas más deliberativas y otras centradas en aspectos operativos, todo lo cual da lugar a la creatividad para generar contenidos en cada evento. Estas instancias se realizan en un ámbito de cordialidad y horizontalidad en la toma de decisiones, que ha enriquecido todo el proceso y a todas las personas. Es, sin duda, una de las grandes fortalezas que la experiencia ha logrado construir.

Algunos de los tópicos en que se centran las reuniones de planificación son la temática que vertebrará el encuentro y su correspondiente operativización, la preparación de la convocatoria, la elaboración de materiales para la inscripción, las características que deben respetar los productos del espacio ferial, los criterios que definen a un/a emprendedor/a de la economía social. Una vez obtenida la lista de postulantes se realiza un minucioso trabajo de selección según criterios de originalidad del producto y el respeto a los valores de la economía solidaria. No se permite el trabajo en serie de grandes cantidades ni la concepción meramente mercantil; es un principio fundamental el del precio justo. Se valoran especialmente los productos que contienen materiales reutilizados o que han sido transformados a través de

procesos de reciclado, se busca descubrir la esencia humana en cada objeto elaborado. En el último encuentro, se planteó también la consigna “cero nailon” en consonancia con el cuidado del medio ambiente.

Año a año se van consolidando algunos apoyos (gobierno departamental) y se suman otras instituciones (nacionales y departamentales) según la temática enfatizada. Se constata un aumento de la cantidad de postulaciones de emprendedores/as para participar en este encuentro dentro del municipio. Dos repercusiones interesa resaltar. Una es que se inscribieron emprendedores/as de la zona que por primera vez se integraban a una propuesta de estas características. Uno de los logros fundamentales para el trabajo desde el municipio es que algunas emprendedoras quedaron en contacto con las referentes, se formaron en la temática y actualmente son parte de la Red de Economía Social de Montevideo. Esto es, personas que en el primer encuentro se postularon individualmente y obtuvieron un lugar en el espacio ferial, en el segundo, pasaron a ser parte de su planificación, integrando el equipo de trabajo durante todo el proceso.

La segunda repercusión que resaltamos tiene que ver con los testimonios de personas que participaban habitualmente de las ferias, pero nunca habían estado en esta parte de la ciudad. Sus comentarios no solo referían al hecho de expandir su visión de la ciudad, sino también a la calidez humana con que había sido recibido el colectivo. El grupo se sintió acogido en primer lugar por todo el equipo que preparó el evento para recibirlo cuidando de múltiples detalles. Además, el colectivo sintió muy especialmente el involucramiento de la población que se acercaba a la feria con interés por la propuesta en general y por el contacto directo con cada emprendedor/a y sus creaciones.

Cada encuentro se realiza durante tres o cuatro días en un espacio público del municipio en el que se instala una carpa principal, que es el espacio ferial. Este espacio aloja cuarenta y cinco puestos aproximadamente, y debe tenerse en cuenta que, en términos de las dimensiones de la ciudad y del municipio, esta es una cantidad significativa. Allí se observa la elaboración totalmente artesanal de los productos, la nobleza de los materiales utilizados, la originalidad en los diseños y la relación directa entre el creador y el público. Esto permite establecer la noción de precio justo porque no se admiten intermediarios ni el contrato de personal dependiente para atender el puesto. A lo sumo, está prevista la cooperación de integrantes de la familia, amigos/as o de otros/as emprendedores/as para apoyar la atención al público.

En el segundo encuentro, se sumó al espacio ferial la promoción del trueque como medio de intercambio. Esto fue planteado en los mismos términos entre emprendedores/as y entre estos/as y el público en general. Implica la disposición de un espacio donde se colocan artículos nuevos o usados que

trae el colectivo en un formato de libre alcance para todas las personas. La propuesta es abierta, y los términos se establecen en común acuerdo entre quien aportó el objeto y quien lo desea. Es muy interesante lo que esta innovación provoca en el público y el tipo de buenas sensaciones y acciones que promueve: el valor del intercambio; la reutilización de los objetos; la ayuda mutua; la reciprocidad; la prescindencia total de la moneda, lucro e intermediación. Al finalizar el encuentro, si quedan artículos sin trocar u otros nuevos que se suman, pasan a formar parte del “don”, como lo llaman coloquialmente las referentes de la Red de Economía Solidaria. Es otro espacio, cuya dinámica la constituye la donación sin ningún tipo de condicionamiento. Quien quiera puede llevarse algo, y quien quiera puede dejar alguna cosa para dar continuidad al ciclo de compartir incondicionalmente.

El primer encuentro se realizó en 2018, y se acordó visibilizar el tema de la mujer y la ruralidad. Se realizaron charlas vinculadas al tema, con testimonios de mujeres que recuperaron la historia de la zona rural del municipio y el rol de la mujer en este medio. En esta oportunidad, se dio relevancia a cuestiones vinculadas con el cuidado del medio ambiente. A propósito de este asunto, participaron integrantes de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Vecinal quienes, con apoyo de funcionarios/as del municipio, armaron un *stand* con propuestas educativas. Esto les permitió poner en valor una zona de bañados que existe en el territorio y que muy poca población de la ciudad conoce. Asimismo, se invitó a participar a trabajadores/as de la planta de clasificación de residuos afincada en el municipio. En este caso, se dio la posibilidad de difundir la clasificación de residuos a través de propuestas interactivas y formativas con las personas que circulaban por la feria. Afortunadamente, esto se pudo repetir en la segunda edición del encuentro, puesto que se integra muy bien a la promoción de la economía solidaria en sus valores vinculados a la reutilización de los materiales y el cuidado del medio ambiente.

Otra característica de este encuentro fue la participación de familias de productores/as de la zona rural del Municipio F. Una participó ofreciendo sus productos, con un éxito inesperado de venta y una integración plena a la dinámica de un encuentro con nuevas formas de ser parte de una feria. Otra compartió su historia de varias generaciones asentadas en la zona, testigos de las transformaciones urbanas y reservorio de historias, anécdotas, costumbres y expresiones culturales casi perdidas.

En 2019 —segundo encuentro— se optó por plegarse a la conmemoración de los treinta años de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y contribuir a su promoción. En este sentido, se ofrecieron talleres y charlas temáticas, se presentaron libros y actividades, todo lo cual tuvo como eje la consigna “Sembremos consumidorES responsableS”. Asimismo

mo, se lanzó un portal web de Economía Solidaria, que constituye una herramienta virtual innovadora para el movimiento.

Dada la temática destacada en 2019, se identificó la oportunidad de llegar a la comunidad educativa del territorio a través de escuelas de nivel primario, clubes de niños/as y centros juveniles. Fueron especialmente invitados a participar tanto en el espacio ferial como en los talleres que promovían la economía solidaria y la reutilización de materiales de desecho. Cabe destacar que los talleres siguieron propuestas de emprendedoras que compartieron sus conocimientos con niños/as y adolescentes. Además, se dispuso una galería con información sobre derechos y se realizaron recorridos en el espacio ferial con la guía de integrantes de la red.

Año a año se van generando nuevos desafíos, y en esta ocasión se involucró una mirada problematizadora de roles instituidos. Se trabajó en particular el rol de la persona adulta en el proceso de enseñanza desde el cuidado y la transmisión de pautas. Para ello se compartieron experiencias concretas de revalorización de lo artesanal como forma de sustento y creación de un producto de calidad.

Al momento de evaluar estas actividades con el colectivo de emprendedoras/es, destacaron la retroalimentación de aprendizajes en los talleres, concibiendo el espacio no solamente desde la transmisión de conocimiento del adulto, sino también el aporte valioso del saber de niños/as y adolescentes. Interesa resaltar que una de las instituciones educativas participantes fue una escuela para ciegos, instancia sumamente enriquecedora para todas las personas involucradas. Se pudo identificar la gran capacidad de los niños/as para descubrir y disfrutar los productos realizados por las emprendedoras desde el tacto y olfato, trascendiendo lo aparente. En este año, con una propuesta tan particular, el encuentro en sí mismo fue un ámbito de formación que trascendió a la comunidad educativa y dejó huella también en el conjunto de emprendedoras/es y equipo organizador.

Cada año, al inicio del trabajo con integrantes de la Red de Economía Solidaria Montevideo se intercambian miradas sobre la forma de entender la economía social y solidaria. Eso genera aprendizajes, guía el trabajo, conjuga un entramado de conocimientos que problematizan las prácticas socioeconómicas hegemónicas y se revalorizan alternativas humanizadoras y sostenibles.

Este proceso trasciende la organización de tres o cuatro días de espacio ferial y venta de productos. Es una reunión de participantes de la economía solidaria que busca fomentar las bases que la sostienen: construcción colectiva; dinámica transformadora que involucra la producción, la distribución, el consumo y las finanzas. Tiene como eje a las personas y al cuidado del medio ambiente, no la acumulación de capital ni el provecho individual.

Un asunto no menor en toda esta experiencia es que muchas de las personas que dan contenido a estos encuentros son mujeres que tienen esta inserción productiva socialmente reconocida, pero además realizan un trabajo invisibilizado en sus hogares. Para congeniar ambas dimensiones, innovaron con la creación de un dispositivo de cuidado autogestionado. Es un espacio que da a la segunda generación un lugar para compartir el tiempo con creatividad y entretenimiento. Desarrolló y profundizó lazos interpersonales, los/las puso en contacto con otros públicos. También les permitió la inmersión plena en todo el proceso: desde la transformación de la materia prima hasta su particular comercialización a un precio justo.

En este sentido, Coraggio (2009) plantea la importancia de incorporar con fuerza la perspectiva feminista en el campo de la economía solidaria, dada la imbricación de lo productivo y lo reproductivo. El autor destaca que “el esquema de pensamiento feminista hace importantes aportes a la economía social, cuya teoría crítica del capitalismo se ve complementada en la búsqueda por encontrar caminos emancipadores” (p. 35).

Otra interesante dimensión en este proceso es la afirmación de sujetos políticos con incidencia en la construcción de política municipal. El trabajo colectivo instaurado, la búsqueda de acuerdos y la distribución equilibrada de responsabilidades contribuyen a la consolidación de una manera de trabajar basada en la participación no regulada. Habilita un ámbito democrático como modalidad de interacción y no como mera herramienta formal de gobierno descentralizado. Todas las decisiones vinculadas al evento, desde varios meses antes, se van tomando en forma conjunta y se extienden luego de su culminación, con instancias de evaluación. Esto despliega un círculo virtuoso en que las personas directamente integradas al proceso adquieren cada vez más motivación para comprometerse con la actividad.

Esta modalidad se extiende en varios niveles, por un lado, entre funcionarias/os municipales, referentes de la Red de Economía Solidaria de Montevideo e integrantes de la Comisión del Concejo Vecinal. Pero, por otro lado, también en la interacción con emprendedores/as que participan del encuentro: tienen una instancia previa para acordar el reglamento de convivencia, mantienen durante el evento la distribución democrática de tareas y construyen colectivamente la evaluación para la identificación de aprendizajes. Se han generado insumos fundamentales en esas instancias evaluativas, caracterizadas por la escucha atenta y el aporte constructivo. Esto ha permitido año a año incorporar cambios que mejoran la experiencia y la enriquecen.

Consideraciones finales

La experiencia que aquí se presenta tejió una relación, paralela al mercado autorregulado, entre gobierno local y un colectivo con amplia trayectoria

colaborativa. En la zona donde esto ocurre, gran parte de la población ve restringido el acceso a determinados circuitos culturales, sociales y económicos de la ciudad. Por ello, la realización anual del Encuentro de Economía Solidaria en este territorio en particular resulta significativa tanto simbólica como materialmente. Da la posibilidad de acceder a espacios feriales de venta de productos de calidad, acompañados de espectáculos artísticos y de promoción de una manera muy especial de concebir el mercado, el ambiente y las relaciones humanas.

En este sentido, puede decirse que el encuentro, con sus múltiples expresiones, impacta la cotidianidad, estrecha la relación con el lugar operando en consonancia y sin coerción. Trae oportunidades e imperceptiblemente contribuye a restaurar algunas tramas. Conecta personas con nuevos espacios y posibilidades; completa los vacíos que dejan otras institucionalidades históricamente ausentes; aporta al desarrollo personal, grupal y territorial. Demuestra que se pueden plantear objetivos económicos y sociales sin subsumir uno al otro. Permite experimentar en tiempo real innovaciones organizativas, relaciones colaborativas, formas de crear a partir de proyecciones compartidas y no de privilegios de minorías.

Nuestras convicciones nos dicen que pronto estaremos planificando otro encuentro, en un momento especial a nivel mundial que nos lleva a repensar las formas de vivir, de trabajar y de relacionarnos. Un momento para recordar que es la sociedad quien decide la organización de la producción y las formas de la distribución para el consumo satisfactorio por parte de todas las personas actuando con compromisos recíprocos.

Referencias bibliográficas

- Caetano, G., y Martí, J. P. (2019). *Lo que nos une. CUDECOOP: 30 años de cooperativismo*. Cudecoop. https://www.researchgate.net/publication/336529875_Lo_que_nos_une_CUDECOOP_30_anos_de_cooperativismo
- Chaves Ávila, R. (1999). La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. *CIRIECEspaña Revista de economía pública, social y cooperativa*, 33, 115140.
- Coraggio, J. L. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. Presentación del dossier. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, 33, 2938.
- Coraggio, J. L. (2012). Karl Polanyi y la otra economía en América Latina. En J. L. Laville, M. Mendell, K. Polanyi Levitte y J. L. Coraggio, *Textos Escogidos: Karl Polanyi* (pp. 4779). CLACSO / Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad*. Nuevas

- formas de gestión pública y representación social*. Editorial Nueva Sociedad.
- Gil de Vargas, B. (2014). *Descentralización política y participación ciudadana. Compilado de normas nacionales y departamentales*. Congreso de Intendentes y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- González Scandizzi, J. (2019). De la fuerza de la ley al milagro de la acción. Municipios y participación ciudadana en Uruguay. *Revista de la Facultad de Derecho*, 47,135.
- Guerra, P. (2003). Economía de la Solidaridad: Construcción de un camino a veinte años de las primeras elaboraciones [ponencia]. III Jornadas en Historia Económica. Montevideo, Uruguay.
- Ley N.º 18.567 (2009). Descentralización Política y Participación Ciudadana. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/185672009>
- Ley N.º 19.272 (2014). Ley de Descentralización y Participación Ciudadana. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/192722014/19>
- Oxoby, P. (2011). Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la Economía Social: Países centrales europeos y América Latina. *Otra economía*, 4(6), 153166.
- Pastor Seller, E. P. (2020). Metodología de investigación de la oferta e impacto de mecanismos de participación ciudadana en políticas de servicios sociales municipales. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, 19, 5770.
- Polanyi, K. (1944/1992). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Revello, M. del R. (1999). Descentralización y participación: La experiencia montevideana. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 47, 149168.
- Torcal, M. (1997). Cultura política. En R. del A. Tejerina (Coord.), *Manual de Ciencia Política* (pp. 231250). Trotta.
- Torrelli, M., y De Giacomi, B. (2018). Mapeo, caracterización y desafíos de los emprendimientos de economía solidaria en Uruguay (20142015). En P. Guerra, *Aportes desde la Universidad de la República al campo temático de la Economía Social y Solidaria* (pp. 123161). Red temática ESS.

